

de Larrea, Teniente; suplentes D. Miguel de Arana y D. Pedro de Yurrebazo, Regidores.

Por la de *Ubidea*, D. Leonardo de Lacha, Alcalde, y suplente D. Félix de Arechaga, Teniente.

Por la de *Derio*, D. Ignacio de Landa, Alcalde, y D. José Agustín de Achutegui.

Por la villa de *Bermeo*, D. Matías de Torrontegui, Alcalde, y D. Rafael de Alegría, 2.º Teniente de Alcalde; suplentes D. Pedro de Bolívar y D. Juan Bautista de Bidaachea.

Por la de *Bilbao*, D. José Blas de Arana, Alcalde, y D. Juan Ángel de Zorrozuza; suplentes D. Manuel de Gortazar y D. Gabriel María de Orbegozo.

Por la de *Durango*, D. José María de Unamunzaga y D. Saturnino de Olazabal, Teniente Alcalde y primer Regidor respectivamente; suplentes D. Justo de Zuazua y D. Melchor de Galarza, Regidor y Síndico.

Por la ciudad de *Orduña*, D. Máximo de Cuadra y D. Leonardo de Landázuri.

Por la villa de *Lekeitio*, D. Bruno López de Calle, Alcalde, y Don Martín de Ollegui, Regidor; suplentes D. José María de Ezpeleta y D. Claudio de Algorta.

Por la de *Guernica*, D. José de Urquijo, Alcalde, y D. Gaspar de Be-laustegui; suplentes D. Ramon Isác de Echevarría y D. José de Goiri.

Por la de *Valmaseda*, D. Alejandro de Antuñano, Alcalde, y suplente D. Manuel de San Pelayo, Teniente.

Por la de *Plencia*, D. Nicolás de Olaguibel y D. Gregorio de Menchaca, Alcalde; suplentes D. Felipe de Bareño y D. José María de Aurteneche.

Por la de *Portugalete*, D. Juan de Aguirre, Teniente Alcalde, y D. Julian de Lejarreta, Regidor.

Por la de *Marquina*, D. José de Onaindia, Alcalde, y Don Tomás de Ibaseta, Teniente; suplente D. José Ramon de Urtieta.

Por la *Ondarroa*, D. José Domingo de Arano, Alcalde, y suplente D. Manuel de Echevarría, primer Teniente.

Por la de *Ermua*, D. Juan Nepomuceno de Orbe y Mariaca, Marqués de Valdespina, y Don Domingo de Arguiarro, Alcalde y Teniente; suplente D. Juan Santos de Hormaechea.

Por la de *Elorrio*, D. Rufino de Lasuen y Don Bonifacio de Gastcaburu, Alcalde y Teniente; suplentes D. José Agustín de Isasi y D. Agustín de Onagoitia.